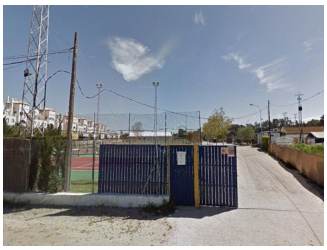

Víctor Mora permite una construcción ilegal en fincas de propiedad municipal Una vez más se demuestra que el máximo responsable de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), Víctor Mora, sólo le importa el beneficio de una minoría olvidándose de los verdaderos problemas de los sanluqueños.-

Con fecha 8/11/2005 se firmó un convenio expropiatorio entre la Sociedad de Carreras de Caballos y la Gerencia Municipal de Urbanismo (Expediente 3082/2005) por el que la administración local se quedaba con las instalaciones de la citada entidad en Las Piletas a cambio de 8 parcelas en el SUNP Jara 1 y un importe en efectivo, que ya ha sido pagado, de 228.384,59 euros. Las parcelas que se han transmitido a la Sociedad se valoraron en 889.645,40 euros por lo que el total ya cobrado por la Sociedad es de 1.118.029,99 euros por sus dos fincas de 9.433,88 metros cuadrados en total (SG-EL 02 y SG-EQ 01).

Esto quiere decir que las fincas en las que están las instalaciones de la Sociedad de Carreras de Caballos son de propiedad municipal, por lo que con independencia que medien otras consideraciones que desconocemos, dicha entidad para seguir disfrutando de las fincas expropiadas por el convenio firmado tiene que estar abonando el alquiler o canon de utilización de superficie municipal al Ayuntamiento o a la propia GMU, términos que desconocemos si se está produciendo. Recientemente hemos tenido conocimiento que la Sociedad de Carreras de Caballos ha construido dos pistas de padel, suponemos para uso de los socios, que sin duda alguna lo ha tenido que hacer sin licencia por parte de la GMU, ya que ésta no puede dar licencia porque se trata de una propiedad municipal por mor del citado convenio expropiatorio. Si la Sociedad lo ha construido sin licencia, cabe de inmediato la apertura de un expediente sancionador, hecho que también desconocemos si se producido.

El candidato a la alcaldía por IU, Rafa Terán, valora y respeta la labor de divulgación de Sanlúcar a través del evento internacional de las carreras de caballos que la Sociedad viene desarrollando, pero cree que las normas deben ser para todos iguales y en vista de las posibles irregularidades que hay en este asunto, ha presentado escrito a la GMU exigiendo aclaraciones respecto a este asunto.

La dejadez y supuesta permisividad de la GMU en este y otros casos, contrasta con la inflexibilidad y contundencia con que se muestra a la hora de sancionar a aquellos sanluqueños cuyas únicas viviendas se encuentran en infracción urbanísticas.

La GMU se muestra severa y firme con los débiles mientras que con los fuertes y poderosos se muestra sumisa y obediente, como en este caso y en aquel otro que gracias a una solución imaginativa evitó que el centro comercial “Las Dunas” fuese sancionado por valor de 13 millones de euros por un exceso de construcción de 8 mil metros cuadrados. Soluciones imaginativas que después no se buscan cuando se tratan de simples ciudadanos.

Una vez más se evidencia que la Gerencia Municipal de Urbanismo debe ser disuelta porque desde su origen, creada por el ex-alcalde del PSOE confeso y convicto, Agustín Cuevas, sólo ha servido para el interés de una minoría, obviando la necesidad de los ciudadanos. La GMU no es un ente para el bien común, es un ente generador de riquezas para unos pocos y cada vez se hace mucho más patente, además de suponer un elevado coste para las arcas municipales.

Izquierda Unida, si los ciudadanos depositan su confianza en nosotros este mayo de 2015, disolverá la Gerencia Municipal de Urbanismo. Creará una nueva Área de Urbanismo que gestione y planifique un nuevo modelo de urbanismo pensado para la mayoría social, que proteja el patrimonio, que potencie el turismo cultural, que incluya una oficina de legalización de viviendas que sea operativa y al mismo tiempo se impondrá una mayor disciplina urbanística.